

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

En el periodo de enero a junio de 2003 el balance público acumuló un superávit de 62 mil 200 millones de pesos, monto superior en 147.2 por ciento en términos reales al alcanzado en el mismo periodo de 2002. El superávit primario ascendió a 164 mil 94 millones de pesos, cifra superior en 28.9 por ciento real con relación a la observada en el mismo periodo de 2002. Los resultados del primer semestre reflejan el efecto de dos factores favorables y de carácter temporal: el repunte del precio de exportación del petróleo y los mayores ingresos no recurrentes.

Los resultados anteriores podrían debilitarse durante la segunda parte del año, debido no sólo al carácter transitorio de los factores descritos en el párrafo anterior sino también, como consecuencia del reciente fallo que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario, así como por el impacto negativo en la recaudación de algunas modificaciones a las leyes fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión y que, en su momento, no fue descontado de la estimación contenida en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2003.

Los ingresos presupuestarios del sector público a junio se ubicaron en 805 mil 624 millones de pesos, superando en 50 mil 45 millones de pesos al monto previsto para el periodo en el calendario original publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente. De esta cantidad, 22 mil 106 millones de pesos corresponden a los ingresos petroleros y 12 mil 776 millones de pesos a ingresos no tributarios.

Con respecto al primer semestre de 2002, los ingresos presupuestarios aumentaron 14.3 por ciento en términos reales, impulsados principalmente por el crecimiento real de 28.8 por ciento de los ingresos petroleros. Los ingresos tributarios no petroleros del Gobierno Federal crecieron 7.1 por ciento anual en términos reales, destacando la recaudación del IVA y del IEPS que aumentaron 14.8 y 31.4 por ciento, respectivamente. Adicionalmente, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex muestran un incremento real de 12.9 por ciento.

A junio de 2003, las erogaciones totales del sector público por 743 mil 510 millones de pesos superaron en 9.6 por ciento real las realizadas durante el mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, mostró un incremento real de 11.0 por ciento al ubicarse en 645 mil 123 millones de pesos.

Cabe señalar que dentro del gasto programable, las erogaciones destinadas al desarrollo social se incrementaron 4.1 por ciento en términos reales con respecto a los primeros seis meses de 2002. Los recursos federales asignados a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios, el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que representan 53.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, aumentaron en conjunto 5.2 por ciento en términos reales.

También destaca que en los primeros seis meses del año se modificó el calendario de gasto del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y Asistencia (FASSA), así como del PAFEF. En el primer caso, la modificación se realizó para que el Ramo 33 tuviera una estacionalidad similar a la de años anteriores, y con ello poder cubrir las remuneraciones del magisterio y personal médico en los estados. En el caso del PAFEF, el adelanto del calendario se hizo atendiendo una solicitud de los gobiernos de los estados para permitir que las entidades federativas apoyaran proyectos de inversión en infraestructura y medidas de saneamiento financiero en partes iguales a lo largo del año. Estos dos ajustes explican parte de la dinámica del gasto durante el lapso analizado y sirven también para entender por qué el gasto público no seguirá mostrando durante el resto del año un dinamismo similar.

Adicionalmente, en el periodo que se informa se realizaron erogaciones extraordinarias destinadas al Instituto Federal Electoral (IFE) para organizar el proceso electoral de 2003, y el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Programa de Separación Voluntaria, así como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para cubrir el mayor costo de los combustibles para generar electricidad.

Por lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante el primer semestre de este año se observó un aumento real de 1.4 por ciento con relación al mismo periodo de 2002 como resultado, principalmente, de un tipo de cambio del peso respecto al dólar de los Estados Unidos más depreciado respecto al del primer semestre del año pasado.

## 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante el primer semestre de 2003, el balance público registró un superávit de 62 mil 200 millones de pesos, mayor en 147.2 por ciento real al observado en el mismo periodo del año anterior. Este resultado se compone por los superávits de las entidades paraestatales y del Gobierno Federal de 43 mil 822 y 18 mil 379 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 164 mil 94 millones de pesos, monto superior en 28.9 por ciento real al registrado en el mismo periodo de 2002.

Medido por sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto de 69 millones de pesos y un desendeudamiento interno de 62 mil 131 millones de pesos.<sup>1</sup>

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sector privado por 8 mil 757 millones de pesos y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 2 mil 612 millones de pesos, así como a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 50 mil 762 millones de pesos.

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2002	2003 <sup>p./</sup>	
<b>Balance Público</b>	<b>23,945.0</b>	<b>62,200.2</b>	<b>147.2</b>
Balance presupuestario	25,409.4	62,113.7	132.6
Ingreso presupuestario	670,844.8	805,623.7	14.3
Petrolero	186,108.4	251,843.0	28.8
Gobierno Federal	109,162.0	181,475.9	58.2
Pemex	76,946.4	70,367.1	-13.0
No petrolero	484,736.4	553,780.7	8.7
Gobierno Federal	368,646.0	416,035.9	7.4
Tributarios	320,194.2	360,254.5	7.1
No tributarios	48,451.8	55,781.4	9.6
Organismos y empresas	116,090.4	137,744.8	12.9
Gasto neto presupuestario	645,435.4	743,510.0	9.6
Programable	439,334.4	509,621.9	10.4
No programable	206,101.0	233,888.1	8.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,464.4	86.6	n.a.
Balance primario	121,171.2	164,094.1	28.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el primer semestre de 2003, los ingresos consolidados del sector público presupuestario se ubicaron en 805 mil 624 millones de pesos. Comparados con el total alcanzado en el mismo

<sup>1</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

periodo de 2002, estos ingresos crecieron a una tasa real de 14.3 por ciento como resultado de la evolución de los siguientes renglones:

- Los ingresos petroleros mostraron un incremento real de 28.8 por ciento debido a la favorable evolución del precio del petróleo en los mercados internacionales, el mayor volumen de exportación y la depreciación del peso frente al dólar estadounidense.
- Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 7.1 por ciento en términos reales como resultado, sobre todo, del aumento de la recaudación de los impuestos al valor agregado y sobre producción y servicios.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal registraron un crecimiento real de 9.6 por ciento por la obtención de un mayor monto de ingresos no recurrentes respecto a los captados en el primer semestre de 2002.
- Por último, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex aumentaron 12.9 por ciento real, por las mayores ventas de energía eléctrica y el mayor monto de cuotas a la seguridad social.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>670,844.8</b>	<b>805,623.7</b>	<b>14.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros</b>	<b>186,108.4</b>	<b>251,843.0</b>	<b>28.8</b>	<b>27.7</b>	<b>31.3</b>
Gobierno Federal	109,162.0	181,475.9	58.2	16.3	22.5
Derechos y aprovechamientos	48,533.9	139,048.2	172.6	7.2	17.3
IEPS	60,628.0	42,427.7	-33.4	9.0	5.3
Pemex	76,946.4	70,367.1	-13.0	11.5	8.7
<b>No petroleros</b>	<b>484,736.4</b>	<b>553,780.7</b>	<b>8.7</b>	<b>72.3</b>	<b>68.7</b>
Gobierno Federal	368,646.0	416,035.9	7.4	55.0	51.6
Tributarios	320,194.2	360,254.5	7.1	47.7	44.7
Impuesto sobre la renta	174,277.5	184,371.2	0.7	26.0	22.9
Impuesto al valor agregado	106,992.0	129,132.4	14.8	15.9	16.0
Producción y servicios	11,024.3	15,225.4	31.4	1.6	1.9
Importaciones	11,936.3	12,586.2	0.3	1.8	1.6
Otros impuestos <sup>1./</sup>	15,964.0	18,939.3	12.9	2.4	2.4
No tributarios	48,451.8	55,781.4	9.6	7.2	6.9
<b>Organismos y empresas <sup>2./3./</sup></b>	<b>116,090.4</b>	<b>137,744.8</b>	<b>12.9</b>	<b>17.3</b>	<b>17.1</b>
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	477,807.9	597,511.8	19.0	71.2	74.2
Tributarios	380,822.2	402,682.2	0.6	56.8	50.0
No Tributarios	96,985.7	194,829.6	91.2	14.5	24.2
Organismos y empresas	193,036.9	208,111.8	2.6	28.8	25.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

2./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

3./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, 74.2 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 25.8 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

## 2.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Durante los seis primeros meses del año en curso, los ingresos totales del Gobierno Federal ascendieron a 597 mil 512 millones de pesos, monto mayor en 19.0 por ciento real a lo captado en el mismo semestre de 2002. La evolución de los ingresos del Gobierno Federal se explica por los siguientes elementos:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2003 (Comparación respecto a enero-junio de 2002)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	58.2	
Derechos y aprovechamientos	172.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de la mezcla mexicana de petróleo resultó superior en 7.1 dólares al del mismo periodo de 2002.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo fue superior en 95 mil barriles diarios promedio.</li> <li>Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron; por ejemplo: el gas natural, creció en 70.2 por ciento real; el combustible, 55.7 por ciento; la turbosina, 60.7 por ciento, los petroquímicos, 58.0 por ciento.</li> <li>El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 53 mil barriles diarios.</li> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> <li>Hasta junio de 2002 Pemex presentó un saldo a favor por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes por 1 mil 147 millones de pesos, mientras que en 2003 ha cubierto un monto de 10 mil 605 millones.</li> </ul>
IEPS	-33.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en el mismo periodo de 2002 como resultado del aumento del precio del petróleo crudo en el mercado internacional, lo que propició que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.</li> </ul>
No petroleros	7.4	
Tributarios	7.1	
ISR	0.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Moderada expansión de la actividad económica.</li> <li>Efecto sobre la recaudación de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>
IVA	14.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002.</li> <li>La administración tributaria continúa adoptando medidas para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.</li> </ul>
IEPS	31.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago en 2002 de montos significativos de devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes de bebidas alcohólicas e incremento en la tasa de tabacos labrados.</li> </ul>
Importación	0.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	12.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aumento de 16.9 por ciento real de los ingresos obtenidos por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	9.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el primer semestre de 2003, el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 33 mil 258 millones de pesos mientras que en 2002 se obtuvieron 26 mil 175 millones de pesos. Los ingresos no recurrentes obtenidos en 2003 se integran por el remanente de los recursos obtenidos conforme a lo señalado en el Decreto por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002, por el aprovechamiento pagado por BANOBRAS en función de la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal y por el remanente de operación del Banco de México.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el periodo enero-junio del presente año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## 2.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el periodo enero-junio de 2003, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 208 mil 112 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 2.6 por ciento respecto a la registrada en el mismo semestre del año previo. Este incremento es resultado de la compensación entre los mayores ingresos de la CFE, IMSS e ISSSTE y la disminución de los ingresos propios de Pemex.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-JUNIO DE 2003 (Comparación respecto a enero-junio de 2002)**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	-13.0	<p>Esta disminución se produjo a pesar de que prácticamente todos los precios y volúmenes de los productos que comercializa Pemex, e incluso el tipo de cambio, resultaron superiores a los observados en 2002, y se explica por los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entre enero y junio de 2003 Pemex ha cubierto un total de 10 mil 605 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes, mientras que a junio de 2002 registró un saldo a favor por 1 mil 147 millones de pesos.</li> <li>Durante los primeros tres meses de 2003, Pemex pagó saldos en su contra por derechos causados a finales de 2002, situación que no sucedió el año anterior.</li> <li>Las importaciones de mercancía para reventa aumentaron en 116.2 por ciento real.</li> </ul>
CFE	20.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos debido a una mayor demanda y precio medio, así como a los mayores ingresos obtenidos por bursatilización de cartera.</li> </ul>
IMSS	8.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Consejo Técnico del Instituto autorizó que se incorporen tanto en el ingreso como en el gasto las cuotas del IMSS como patrón. Esta medida no afecta el balance público pero sí los niveles de ingreso y gasto.</li> <li>Mayor rendimiento financiero.</li> </ul>
ISSSTE	4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los incrementos salariales del 2002, que se reflejaron en las contribuciones a partir de junio de dicho año.</li> <li>En junio de 2003 se incluye parte del incremento salarial retroactivo a la SEP central.</li> </ul>

### 2.2.3 Principales diferencias respecto al programa

Entre enero y junio del año en curso, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 50 mil 45 millones de pesos a los estimados. Esta diferencia fue generada por los siguientes renglones:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003 ENERO-JUNIO DE 2003**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>50,044.9</b>	
<b>Petroleros</b>	<b>22,106.4</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>15,536.2</b>	
Derechos y aprovechamientos	30,122.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue superior en 4.6 dólares por barril al programado.</li> <li>Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo fue superior en 30 mil barriles diarios en promedio, mientras que el volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 39 mil barriles diarios en promedio.</li> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
IEPS	-14,586.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que provocó que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.</li> </ul>
<b>Pemex</b>	<b>6,570.3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo fue superior al programado.</li> <li>Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el precio de la turbosina fue mayor en 16.7 por ciento, el del combustible en 36.3 por ciento y el del gas natural en 27.4 por ciento.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo fue mayor al programado.</li> </ul>
<b>No petroleros</b>	<b>27,938.5</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>14,737.1</b>	
Tributarios	1,960.8	
ISR	-15,448.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las modificaciones introducidas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del ISR que no se consideraron en la estimación de la Ley de Ingresos.</li> <li>El dinamismo de la actividad económica impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios.</li> <li>La recaudación se ha empezado a ver afectada por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>

Continúa...

..Continuación

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003  
ENERO-JUNIO DE 2003**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
IVA	12,850.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002.</li> <li>El valor de las ventas de una parte importante de los productos que comercializa Pemex fue superior al considerado en la estimación de la Ley de Ingresos. Por ejemplo, el valor de las ventas del gas natural fue superior en 30.8 por ciento y el de la turbosina en 26.0 por ciento.</li> <li>La serie de medidas que ha adoptado la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.</li> </ul>
IEPS	2,433.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente por una mayor recaudación asociada a bebidas alcohólicas, refrescos y telecomunicaciones.</li> </ul>
Importación	782.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
Otros	1,342.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mayor recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>
No tributarios	12,776.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento derivado de la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal y el entero del remanente de operación del Banco de México.</li> </ul>
<b>Organismos y empresas</b>	<b>13,201.4</b>	
IMSS	5,175.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Consejo Técnico del Instituto autorizó incorporar tanto en el ingreso como en el gasto las cuotas del IMSS como patrón. Esta medida no afecta el balance público pero si los niveles de ingreso y gasto.</li> <li>Mayor rendimiento financiero.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	6,531.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presentó un mayor consumo de energía.</li> <li>Se obtuvo un mayor factor de cobranza.</li> <li>Ingresos obtenidos por la bursatilización de cartera.</li> </ul>
ISSSTE	761.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación de ingresos de ejercicios anteriores.</li> <li>Disminución de los ingresos obtenidos por ventas en las tiendas y farmacias del ISSSTE.</li> </ul>

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-JUNIO DE 2003  
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado <sup>p/_</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>755,578.8</b>	<b>805,623.7</b>	<b>50,044.9</b>
Petroleros	229,736.6	251,843.0	22,106.4
Gobierno Federal	165,939.8	181,475.9	15,536.2
Derechos y aprovechamientos	108,925.7	139,048.2	30,122.5
IEPS	57,014.1	42,427.7	-14,586.4
Pemex	63,796.8	70,367.1	6,570.3
No petroleros	525,842.2	553,780.7	27,938.5
Gobierno Federal	401,298.8	416,035.9	14,737.1
Tributarios	358,293.7	360,254.5	1,960.8
Impuesto sobre la renta	199,819.8	184,371.2	-15,448.6
Impuesto al valor agregado	116,281.6	129,132.4	12,850.8
Producción y servicios	12,791.7	15,225.4	2,433.7
Importaciones	11,804.0	12,586.2	782.2
Otros impuestos <sup>1/_</sup>	17,596.6	18,939.3	1,342.7
No tributarios	43,005.1	55,781.4	12,776.3
Organismos y empresas <sup>2/_ 3/_</sup>	124,543.4	137,744.8	13,201.4
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	567,238.6	597,511.8	30,273.3
Tributarios	415,307.8	402,682.2	-12,625.6
No Tributarios	151,930.8	194,829.6	42,898.8
Organismos y empresas	188,340.2	208,111.8	19,771.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/\_ Cifras preliminares.

1/\_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

2/\_ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

3/\_ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Gasto presupuestario

En el primer semestre de 2003, la política de gasto se sustentó en la disciplina presupuestaria para coadyuvar al logro de las metas fiscales, al fortalecimiento de la economía y al bienestar de la población. En particular, el esfuerzo gubernamental en el ejercicio del gasto público se orientó al desarrollo de acciones relacionadas con la educación, la salud, la infraestructura social y productiva, y con la procuración e impartición de justicia.

### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>645,435.4</b>	<b>743,510.0</b>	<b>9.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto primario	553,085.3	645,122.9	11.0	85.7	86.8
Programable	439,334.4	509,621.9	10.4	68.1	68.5
No programable	113,750.9	135,501.0	13.4	17.6	18.2
Costo financiero <sup>1./</sup>	92,350.1	98,387.1	1.4	14.3	13.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto total del sector público presupuestario ascendió a 743 mil 510 millones de pesos, lo que representó un incremento de 9.6 por ciento en términos reales respecto de lo erogado en el mismo periodo de 2002. Cabe destacar que este resultado incluye la canalización de 8 mil 676 millones de pesos a la capitalización de Banobras con recursos provenientes de los aprovechamientos cobrados a esta misma Institución.

El gasto primario se ubicó en 645 mil 123 millones de pesos, cifra superior en 11.0 por ciento real a lo registrado en el periodo

enero-junio de 2002. De ese monto, 79.0 por ciento se concentró en gasto programable y el resto en erogaciones de carácter no programable.

El gasto programable asignado a los gobiernos locales a través de previsiones y aportaciones federales (Ramos 25 y 33), de convenios y del PAFEF, ascendió a 149 mil 540 millones de pesos, y representó el 41.5 por ciento del gasto programable del gobierno federal. Adicionalmente, las participaciones a las entidades federativas y municipios crecieron 7.1 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en el primer semestre de 2002 debido a la dinámica favorable de la recaudación federal participable. En suma, los recursos canalizados a los gobiernos locales aumentaron 5.2 por ciento real respecto a igual periodo de 2002 y representaron el 53.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>92,350.1</b>	<b>98,387.1</b>	<b>1.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Intereses, comisiones y gastos	65,202.1	80,579.3	17.6	70.6	81.9
Gobierno Federal	55,307.9	65,299.5	12.3	59.9	66.4
Sector paraestatal	9,894.2	15,279.9	47.0	10.7	15.5
Apoyo a ahorradores y deudores	27,148.1	17,807.8	-37.6	29.4	18.1
IPAB	14,246.8	11,893.3	-20.6	15.4	12.1
Otros	12,901.3	5,914.5	-56.4	14.0	6.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El costo financiero ascendió a 98 mil 387 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 1.4 por ciento con relación al periodo enero-junio de 2002. Del total, 81.9 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal controlado, y el resto se asignó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). La evolución de este agregado obedeció a lo siguiente:

- Los recursos utilizados para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y los programas de apoyo a deudores

ascendieron a 17 mil 808 millones de pesos, monto inferior en términos reales en 37.6 por ciento respecto a lo ejercido en el periodo enero-junio de 2002.

- El efecto en el servicio de la deuda de un tipo de cambio más depreciado del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Pemex reclasificó el registro de los egresos financieros distintos del pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, como coberturas y derivados financieros. Por ello, a partir de este trimestre en el rubro de costo financiero se incluyen dichas erogaciones, mismas que antes se descontaban de los ingresos de la entidad.

### 2.3.1 Gasto programable

Durante el primer semestre de 2003, el gasto programable del sector público presupuestario ascendió a 509 mil 622 millones de pesos, 10.4 por ciento más en términos reales que lo ejercido en el mismo periodo del año anterior. Si se excluye el registro de la operación de Banobras, el monto erogado se ubica en 500 mil 946 millones de pesos, 8.5 por ciento real más que en el periodo enero-junio de 2002. A través del ejercicio del gasto programable se persiguió lo siguiente:

- Atender las necesidades de la población en cuanto a educación, salud y seguridad pública y social, en el marco de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Mantener el abasto de energéticos del país.
- Impulsar la formación de infraestructura pública, mediante un mayor gasto de inversión en sectores estratégicos, y la mayor canalización de recursos a las entidades federativas para atender las necesidades de infraestructura de la población en sus comunidades.

#### PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto al primer semestre de 2002)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
IFE	172.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos destinados al proceso electoral de 2003.</li> </ul>
Provisiones Salariales y Económicas	138.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación del programa de separación voluntaria; éste permitirá generar ahorros permanentes en el erario público.</li> <li>• Para entregar de manera expedita los ingresos excedentes que se han estimado para el presente ejercicio fiscal, se creó el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al cual se han aportado 2 mil 344 millones de pesos a junio para apoyar la ejecución de proyectos de infraestructura (al periodo que se informa se tienen acumulados 1 mil 313). Con dichos recursos los gobiernos locales han apoyado o comenzado la ejecución de diversos proyectos de infraestructura, principalmente en los sectores de comunicaciones y transportes, agua potable y saneamiento, desarrollo social y rural. Los recursos transferidos al Fideicomiso se regularizarán una vez que se determinen los ingresos excedentes al final del ejercicio 2003.</li> </ul>
SHCP	111.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capitalización de Banobras con recursos provenientes del aprovechamiento derivado de la garantía otorgada por el Gobierno Federal a los pasivos de Banobras, los cuales se reintegraron a la Institución para fortalecer su patrimonio.</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	86.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los subsidios y transferencias a los centros e institutos de investigación del sector, a fin de fortalecer las funciones que les han sido asignadas y para cubrir sus compromisos institucionales.</li> </ul>
CFE	39.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor costo de combustibles utilizados para generar electricidad.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	31.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones para el Programa de Devolución de Derechos a cargo de la Comisión Nacional del Agua y el Programa de Parques Marinos a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.</li> </ul>
PAFEF	26.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelanto de calendario, de común acuerdo con las autoridades de las entidades federativas, para apoyar proyectos de inversión en infraestructura y medidas de saneamiento financiero.</li> </ul>

Continúa...

...Continuación

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto al primer semestre de 2002)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Luz y Fuerza del Centro	13.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en inversión física y en materiales y suministros.</li> </ul>
Procuraduría General de la República	12.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en el gasto de servicios personales, por la incorporación de plazas de personal sustantivo, así como para cubrir los incrementos salariales otorgados por ley.</li> <li>Mayores pagos de seguros y en capacitación.</li> <li>Incrementos en los subsidios y transferencias para fortalecer el Instituto Nacional de Ciencias Penales.</li> </ul>
ISSSTE	10.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones para el pago a proveedores y prestadores de servicios y por el incremento en el número de pensionados del ISSSTE.</li> </ul>
Pemex	6.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en la adquisición de insumos para garantizar la producción de hidrocarburos.</li> </ul>
Sedesol	4.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en los apoyos a diversos programas de impacto social como: Atención a Microrregiones; Desarrollo de Pueblos Indígenas; de la Mujer Jefa de Familia; Oportunidades Productivas, y Desarrollo Humano Oportunidades.</li> </ul>
Aportaciones Federales	3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adelanto de calendario para el pago del incremento salarial y en prestaciones del personal docente y médico, así como de los compromisos derivados de la carrera magisterial.</li> </ul>

A continuación se presenta un análisis del gasto programable de acuerdo con tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

#### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>439,334.4</b>	<b>509,621.9</b>	<b>10.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto corriente	383,809.1	436,566.3	8.2	87.4	85.7
Servicios personales <sup>2./</sup>	219,978.1	237,058.3	2.5	50.1	46.5
Pensiones	43,967.8	44,883.8	-2.9	10.0	8.8
Otros gastos de operación	60,993.9	88,043.1	37.4	13.9	17.3
Subsidios y transferencias	58,869.3	66,581.1	7.6	13.4	13.1
Gasto de capital	55,525.4	73,055.6	25.2	12.6	14.3
Inversión física	56,456.1	62,902.1	6.0	12.9	12.3
Directa	24,479.0	25,718.1	0.0	5.6	5.0
Subsidios y transferencias	31,977.2	37,184.0	10.7	7.3	7.3
Otros gastos de capital	-930.8	10,153.5	n.a.	-0.2	2.0
Directa	-1,101.3	1,127.2	n.a.	-0.3	0.2
Transferencias <sup>3./</sup>	170.6	9,026.3	-0-	0.0	1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>2</sup>

En enero-junio de 2003, el 85.7 por ciento del gasto programable total se asignó a erogaciones de naturaleza corriente y el resto a gasto de capital. Es importante señalar que la operación de los programas y proyectos directamente vinculados con la provisión de servicios públicos a la población demandan básicamente recursos de naturaleza corriente, en especial de servicios personales. De ello, se deriva la elevada participación del gasto corriente en el total de las erogaciones programables, y la necesidad de buscar permanentemente un mayor impacto social y eficiencia en el uso de dichos recursos.

<sup>2</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

El gasto corriente sumó 436 mil 566 millones de pesos, monto superior en 8.2 por ciento real a lo registrado en el mismo lapso de 2002. La evolución de este rubro de gasto estuvo determinada por lo siguiente:

- Las erogaciones en servicios personales registraron un incremento de 2.5 por ciento en términos reales, en comparación con las observadas en el periodo enero-junio del año anterior, como resultado de los mayores recursos ejercidos por la Procuraduría General de la República, el Instituto Federal Electoral, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como por las secretarías de Desarrollo Social y Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- El pago de pensiones y jubilaciones registró una disminución de 2.9 por ciento real respecto a lo erogado en el periodo enero-junio de 2002 debido a los menores requerimientos para cubrir la pensión mínima garantizada.
- Otros gastos de administración y operación,<sup>3</sup> registraron un incremento de 37.4 por ciento real debido a que Pemex erogó mayores recursos para la adquisición de insumos y servicios de conservación y mantenimiento; CFE, para cubrir un mayor precio de combustibles; el IMSS, por incrementos en el pago de servicios básicos para brindar atención médica a la población derechohabiente; y el IFE, para la organización del proceso electoral del presente año.
- Los subsidios y las transferencias diferentes a sueldos y salarios mostraron un crecimiento real de 7.6 por ciento con relación al primer semestre del año anterior.

Del gasto corriente presupuestario, el 53.6 por ciento se destina al pago de servicios personales,<sup>4</sup> de los cuales, el 74.8 por ciento beneficia directamente a la población mediante los servicios de educación, salud, seguridad social, justicia y seguridad pública, y seguridad nacional; 15 por ciento se asocia a la producción de bienes y servicios de empresas públicas como energéticos y carreteras de cuota y, el resto, 10.2 por ciento para otros servicios públicos. De los recursos que canaliza el Gobierno Federal para el pago de sueldos y salarios, más del 70 por ciento son para educación y salud, y el 55.6 por ciento corresponden a aportaciones a las entidades federativas para cubrir sueldos y salarios.

El rubro de otros gastos de operación representa el 20.3 por ciento del gasto corriente presupuestario total, del que el 76.8 por ciento es ejercido por las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo para la adquisición de los insumos necesarios para la provisión, principalmente, de seguridad social, energía eléctrica e hidrocarburos.

El 25.4 por ciento del gasto corriente son transferencias y subsidios, como el pago de pensiones y de las aportaciones que por ley se deben realizar a las instituciones de seguridad social, los recursos destinados a subsidios y ayudas que contribuyen a elevar el bienestar de la población, mediante apoyos financieros y productivos, apoyos a la alimentación, educación y salud, entre otros. El Gobierno Federal cubre la mayor parte de estas erogaciones, aún cuando no realice directamente el gasto final, como es el caso de las pensiones en curso de pago del IMSS. Ello se refleja en que este tipo de gasto alcance el 40 por ciento del gasto corriente del Gobierno Federal.

<sup>3</sup> Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que en el periodo enero-junio de 2003 ascendió a 19,846 Gigawatt hora, con un costo de 12 mil 944 millones de pesos.

<sup>4</sup> No considera el Programa de Separación Voluntaria.

**GASTO CORRIENTE PRESUPUESTARIO, ENERO-JUNIO 2003 <sup>p./</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Gobierno Federal		IMSS e ISSSTE		Resto de entidades <sup>1./</sup>		Total <sup>2./</sup>	
	Mp	% del total	Mp	% del total	Mp	% del total	Mp	% del total
<b>Total</b>	<b>310,877.6</b>	<b>100.0</b>	<b>104,515.2</b>	<b>100.0</b>	<b>86,062.9</b>	<b>100.0</b>	<b>436,566.3</b>	<b>100.0</b>
<i>Gasto federalizado</i>	119,324.4	38.4					112,692.4	25.8
<b>I. Gasto de operación <sup>3./</sup></b>	<b>189,894.1</b>	<b>61.1</b>	<b>59,631.4</b>	<b>57.1</b>	<b>86,062.9</b>	<b>100.0</b>	<b>325,736.4</b>	<b>74.6</b>
<i>Gasto federalizado</i>	99,332.3	32.0					92,700.3	21.2
<b>I.1 Servicios personales <sup>4./</sup></b>	<b>166,192.7</b>	<b>53.5</b>	<b>42,472.0</b>	<b>40.6</b>	<b>35,155.9</b>	<b>40.8</b>	<b>233,968.6</b>	<b>53.6</b>
<i>Gasto federalizado</i>	92,364.0	29.7					85,732.0	19.6
Educación pública	101,981.2	32.8					94,210.2	21.6
<i>Gasto federalizado</i>	79,748.5	25.7					74,020.7	17.0
Salud y seguridad social	17,089.4	5.5	42,472.0	40.6			58,411.7	13.4
<i>Gasto federalizado</i>	12,615.5	4.1					11,711.3	2.7
Orden público y seguridad	11,229.6	3.6					11,079.7	2.5
Seguridad nacional	11,206.8	3.6					11,203.7	2.6
Otros	24,685.7	7.9			35,155.9	40.8	59,063.3	13.5
<b>I.2 Otros gastos de operación</b>	<b>20,611.7</b>	<b>6.6</b>	<b>17,159.4</b>	<b>16.4</b>	<b>50,907.0</b>	<b>59.2</b>	<b>88,678.1</b>	<b>20.3</b>
<i>Gasto federalizado</i>	6,968.4	2.2					6,968.4	1.6
<b>I.3 Programa de Separación Voluntaria</b>	<b>3,089.7</b>						<b>3,089.7</b>	<b>0.7</b>
<b>II. Transferencias a otros sectores <sup>5./</sup></b>	<b>120,983.5</b>	<b>38.9</b>	<b>44,883.8</b>	<b>42.9</b>			<b>110,829.9</b>	<b>25.4</b>
<i>Gasto federalizado</i>	19,992.0	6.4					19,992.0	4.6
<b>II.1 Seguridad social</b>	<b>54,992.0</b>	<b>17.7</b>	<b>44,883.8</b>	<b>42.9</b>			<b>51,636.8</b>	<b>11.8</b>
Contribuciones estatutarias	18,411.2	5.9					3,916.0	0.9
Pensiones	32,764.8	10.5	40,659.5	38.9			39,680.5	9.1
Otras prestaciones	3,816.0	1.2	4,224.3	4.0			8,040.3	1.8
<b>II.2 Subsidios</b>	<b>60,950.4</b>	<b>19.6</b>					<b>54,152.0</b>	<b>12.4</b>
<i>Gasto federalizado</i>	19,992.0	6.4					19,992.0	4.6
II.3 Otras ayudas	5,041.1	1.6					5,041.1	1.2
<b>Relación servicios personales a otros gastos de operación</b>	<b>8.1</b>		<b>2.5</b>		<b>0.7</b>		<b>2.6</b>	

Nota: El rubro de gasto federalizado corresponde a los recursos que se asignan a las entidades federativas a través del Ramo 33, Ramo 25 y Convenios.  
p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere a Pemex, CFE, LFC, Capufe y Lotenal.

2./ Para fines de consolidación, la suma de Gobierno Federal, IMSS e ISSSTE y resto de entidades excluye los subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal y a las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo por 64,889.4 mp.

3./ En Gobierno Federal corresponde al gasto directo para la prestación de servicios públicos por parte de las dependencias; de los órganos desconcentrados y organismos descentralizados que su principal fuente de ingreso son los apoyos del Gobierno Federal, como son los centros e institutos de enseñanza e investigación, hospitales e institutos de salud, instituciones de protección social y del medio ambiente, así como las entidades prestadoras de servicios públicos; a los fondos del Ramo 33 en educación y salud, y al Ramo 25. En el IMSS y el ISSSTE comprende los gastos necesarios para prestar los servicios de salud y seguridad social a sus afiliados. En otras empresas se refiere a los costos para generar los bienes y servicios que prestan las entidades públicas como el abasto de energía, carreteras de cuota, entre otras.

4./ La cifra del total excluye las aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal para fines de consolidación.

5./ En Gobierno Federal corresponde a erogaciones que realiza el Gobierno Federal para contribuir a la seguridad social de los trabajadores y el pago de pensiones, de acuerdo con la Ley del IMSS, para cubrir otras prestaciones sociales y apoyar el pago de pensiones del ISSSTE; los subsidios a la producción y comercialización del campo, para cubrir el déficit de operación de LFC, los recursos que se asignan por el Ramo 33 distintos de los fondos para educación y salud, entre otros, y ayudas económicas a grupos de la población. En el caso de IMSS y el ISSSTE corresponde al pago de pensiones y prestaciones sociales que deben otorgar de acuerdo a lo señalado en sus respectivas leyes. Cabe señalar que las contribuciones del Gobierno Federal al IMSS, los apoyos para el pago de pensiones y el subsidio a LFC para fines de consolidación, se eliminan del total. Asimismo, pueden existir algunas diferencias entre el monto pagado por el Gobierno Federal y el pago de pensiones de las instituciones, por desfases entre el momento que se registra como gasto en el Gobierno Federal y el momento en que paga al beneficiario la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el gasto de capital sumó 73 mil 56 millones de pesos, cifra superior en 25.2 por ciento real respecto a la reportada en enero-junio de 2002. La inversión física presupuestaria durante los primeros seis meses de 2003 alcanzó 62 mil 902 millones de pesos, cantidad superior en 6.0 por ciento real respecto a la registrada en el mismo lapso del año anterior. Entre las razones que explican la evolución de este agregado se encuentran las mayores erogaciones de Pemex y Luz y Fuerza del Centro.

La inversión financiada a través de Pidiregas, obras realizadas por cuenta y orden de Pemex y CFE a cargo de empresas especializadas, ascendió a 44 mil 686 millones de pesos, 34.2 por ciento más en términos reales que lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

#### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO ENERO-JUNIO DE 2003

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
<b>Total</b>	<b>39,691.7</b>	<b>4,994.2</b>	<b>44,685.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hidrocarburos	33,382.7	0.0	33,382.7	84.1	0.0	74.7
Eléctrico	6,309.0	4,994.2	11,303.2	15.9	100.0	25.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el sector de hidrocarburos se utilizó el 74.7 por ciento de los recursos señalados y destacan los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas, en exploración y producción, y el proyecto Madero en refinación. El resto de los recursos correspondió al sector eléctrico y se orientaron a proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

#### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-JUNIO 2003 <sup>p./</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Inversión				
	Total	Presupuestaria		Financiada	Impulsada por el sector público
		Inversión Física	Amortización de inversión Financiada		
	A=B+C	B	C	D	E=B+D
<b>Total</b>	<b>62,902.1</b>	<b>55,871.9</b>	<b>7,030.2</b>	<b>44,685.9</b>	<b>100,557.8</b>
Energético	22,127.7	15,097.5	7,030.2	44,685.9	59,783.4
Hidrocarburos	15,104.1	9,287.1	5,817.0	33,382.7	42,669.8
Eléctrico	7,023.6	5,810.4	1,213.2	11,303.2	17,113.6
Comunicaciones y Transportes	3,592.1	3,592.1			3,592.1
Educación	2,442.2	2,442.2			2,442.2
Salud	332.5	332.5			332.5
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	1,381.4	1,381.4			1,381.4
Otros	33,026.2	33,026.2			33,026.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, en congruencia con la estrategia de fortalecer la infraestructura social y productiva, la inversión física impulsada sumó 100 mil 558 millones de pesos, 13.4 por ciento real más que en el primer semestre del año precedente.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-JUNIO 2003 <sup>p./</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2002	2003 <sup>p./</sup>	Var % real
<b>Total</b>	<b>84,380.8</b>	<b>100,557.8</b>	<b>13.4</b>
Energético	47,122.1	59,783.4	20.7
Hidrocarburos	30,520.7	42,669.8	33.0
Eléctrico	16,601.4	17,113.6	-1.9
Comunicaciones y Transportes	3,809.1	3,592.1	-10.3
Educación	2,902.0	2,442.2	-19.9
Salud	969.7	332.5	-67.4
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	894.4	1,381.4	47.0
Otros	28,683.6	33,026.2	9.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
 p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable**

Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), ejercieron en conjunto recursos por 18 mil 751 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 56.4 por ciento con relación a lo erogado en el periodo enero-junio de 2002.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO  
 Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio 2002			Enero-junio 2003 <sup>p./</sup>			Var. % real resp.al total
	Corriente		Total	Corriente		Total	
	Capital	Total		Capital	Total		
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>383,809.1</b>	<b>55,525.4</b>	<b>439,334.4</b>	<b>436,566.3</b>	<b>73,055.6</b>	<b>509,621.9</b>	<b>10.4</b>
<b>Poderes y Entes Públicos Federales</b>	<b>11,177.5</b>	<b>233.5</b>	<b>11,411.0</b>	<b>18,232.0</b>	<b>519.0</b>	<b>18,751.1</b>	<b>56.4</b>
Legislativo	2,377.0	81.9	2,458.8	2,615.1	85.7	2,700.8	4.5
Judicial	5,987.4	86.4	6,073.8	7,838.7	282.0	8,120.8	27.2
Instituto Federal Electoral	2,625.0	65.2	2,690.2	7,556.5	133.4	7,689.8	172.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	188.2	0.0	188.2	221.7	18.0	239.7	21.2
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>108,468.6</b>	<b>28,717.6</b>	<b>137,186.2</b>	<b>119,260.2</b>	<b>30,280.2</b>	<b>149,540.4</b>	<b>3.7</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	97,725.5	21,513.2	119,238.7	108,030.9	20,978.7	129,009.6	3.0
PAFEF	0.0	6,939.4	6,939.4	0.0	9,257.0	9,257.0	26.9
Convenios <sup>3./</sup>	10,743.1	265.1	11,008.2	11,229.3	44.6	11,273.8	-2.5
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>319,864.9</b>	<b>26,574.3</b>	<b>346,439.2</b>	<b>363,963.5</b>	<b>42,256.4</b>	<b>406,219.9</b>	<b>11.6</b>
Administración Pública Centralizada	156,451.8	7,544.0	163,995.8	173,385.4	18,847.6	192,233.0	11.5
Entidades de Control Presupuestario Directo	163,413.1	19,030.3	182,443.4	190,578.1	23,408.8	213,986.9	11.6
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>55,702.1</b>	<b>0.0</b>	<b>55,702.1</b>	<b>64,889.4</b>	<b>0.0</b>	<b>64,889.4</b>	<b>10.9</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las entidades federativas recibieron recursos programables por 149 mil 540 millones de pesos, cifra superior en 3.7 por ciento real respecto de lo ejercido en el mismo periodo de 2002. Con esto se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de atender las necesidades prioritarias de la población en materia de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras. Como proporción del gasto programable del gobierno federal, estos recursos representaron 41.5 por ciento.

En el primer semestre de 2003, el gasto programable del Ejecutivo Federal sumó 406 mil 220 millones de pesos, monto superior en 11.6 por ciento real al observado en el mismo periodo de 2002. Estos recursos se canalizaron a los programas de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados, a las entidades de control presupuestario directo, así como al otorgamiento de subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto. La evolución del gasto por nivel institucional es la que sigue:

- La Administración Pública Centralizada ejerció recursos por 192 mil 233 millones de pesos, cantidad superior en 11.5 por ciento real respecto a la registrada en el lapso enero-junio de 2002. Al excluir la capitalización de Banobras y el Programa de Separación Voluntaria la variación real se ubica en 4.7 por ciento.
- Las entidades paraestatales de control presupuestario directo ejercieron recursos por 213 mil 987 millones de pesos, lo que significó un incremento de 11.6 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.

### 2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el primer semestre de 2003, 60.6 por ciento de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social, 27.0 por ciento a las productivas y 12.4 por ciento a las de gestión gubernamental.

#### GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)

Función	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2002	2003 P./		2002	2003	2002	2003 P./
<b>Total</b>	<b>439,334.4</b>	<b>509,621.9</b>	<b>10.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		
<b>Gestión gubernamental</b>	<b>53,350.7</b>	<b>63,009.7</b>	<b>12.4</b>	<b>12.1</b>	<b>12.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Legislativo	2,458.8	2,700.8	4.5	0.6	0.5	4.6	4.3
Impartición de justicia	6,073.8	8,120.8	27.2	1.4	1.6	11.4	12.9
Derechos humanos	188.2	239.7	21.2	0.0	0.0	0.4	0.4
Organización de los procesos electorales	2,690.2	7,689.8	172.0	0.6	1.5	5.0	12.2
Poder Ejecutivo Federal	41,939.7	44,258.6	0.4	9.5	8.7	78.6	70.2
Gestión gubernamental	18,382.1	19,726.2	2.1	4.2	3.9	34.5	31.3
Soberanía del territorio nacional	11,927.8	11,753.1	-6.2	2.7	2.3	22.4	18.7
Orden público y seguridad	7,708.7	7,682.4	-5.2	1.8	1.5	14.4	12.2
Medio ambiente y recursos naturales	3,921.1	5,096.9	23.7	0.9	1.0	7.3	8.1

Continúa...

...Continuación

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
(Millones de pesos)**

Función	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003	2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Desarrollo social</b>	<b>282,241.4</b>	<b>308,821.0</b>	<b>4.1</b>	<b>64.2</b>	<b>60.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Salud	46,996.0	64,071.9	29.7	10.7	12.6	16.7	20.7
Educación	117,612.5	128,657.5	4.1	26.8	25.2	41.7	41.7
Seguridad social	74,189.6	68,966.5	-11.5	16.9	13.5	26.3	22.3
Vivienda y desarrollo comunitario	40,942.8	44,201.9	2.7	9.3	8.7	14.5	14.3
Recreación y cultura	2,500.6	2,923.1	11.2	0.6	0.6	0.9	0.9
<b>Productivas (actividad económica)</b>	<b>103,742.3</b>	<b>137,791.1</b>	<b>26.4</b>	<b>23.6</b>	<b>27.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Asuntos económicos, comerciales y laborales	3,077.3	2,699.7	-16.5	0.7	0.5	3.0	2.0
Agricultura, servicios forestales y pesca	14,155.0	15,770.4	6.0	3.2	3.1	13.6	11.4
Energía	75,947.9	99,730.2	25.0	17.3	19.6	73.2	72.4
Comunicaciones y transportes	7,681.0	7,142.2	-11.5	1.7	1.4	7.4	5.2
Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,449.6	2,837.3	86.2	0.3	0.6	1.4	2.1
Otras 1_/	1,431.5	9,611.3	-0-	0.3	1.9	1.4	7.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0- Mayor de 500 por ciento.

1\_/ Para 2003 incluye 8 mil 676 millones de pesos destinados a la capitalización de Banobras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.4 Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales

### Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001 -2006 (PND), los Programas Especiales tienen como propósito atender a sectores específicos de la población con la finalidad de proporcionarles apoyos, oportunidades e incentivos, así como promover un desarrollo incluyente. El gasto ejercido en estos programas durante el primer semestre de 2003 sumó 12 mil 203 millones de pesos, 42.7 por ciento de la asignación anual programada.

**PROGRAMAS ESPECIALES, 2003  
(Millones de pesos)**

Concepto	Asignación	Enero-junio	Avance % (3=2/1)
	Anual (1)	Ejercido <sup>p./</sup> (2)	
<b>Total</b>	<b>28,573.9</b>	<b>12,203.4</b>	<b>42.7</b>
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	1,024.7	502.9	49.1
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	11,368.4	5,168.7	45.5
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	213.0	114.5	53.7
Adultos en Plenitud	190.7	67.6	35.4
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	15,427.1	6,329.8	41.0
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	350.0	20.0	5.7

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Programas de impacto social

Los recursos y acciones en el marco de los programas de impacto social se orientan, por un lado, a otorgar servicios básicos de educación, salud y apoyo a la alimentación a grupos de la población de escasos recursos, y, por otro, a promover actividades productivas e ingreso para las familias a través de empleo y capacitación, la creación de microempresas y apoyos directos a los productores del campo.

Durante el periodo enero-junio de 2003, las erogaciones en los programas de impacto social ascendieron a 27 mil 461 millones de pesos.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL (Millones de pesos)		
Concepto	Enero-junio <sup>p./</sup>	Estructura %
<b>Total</b>	<b>27,461.0</b>	<b>100.0</b>
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos directos al Productor (Procampo)	7,427.1	27.0
Apoyos Directos a la Comercialización	477.6	1.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	230.4	0.8
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	38.9	0.1
Programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	1,508.3	5.5
Programa Salud para Todos (Seguro Popular de Salud)	133.1	0.5
Programa IMSS-Oportunidades	1,093.8	4.0
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	335.7	1.2
Programa Tortilla a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	102.3	0.4
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	99.8	0.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	340.0	1.2
Programa de Ahorro Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"	258.3	0.9
Programa de Empleo Temporal (PET)	463.6	1.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	8,881.2	32.3
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	625.4	2.3
Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE)	45.9	0.2
Ley de Capitalización Procampo	337.2	1.2
Programa de Reversión Productiva a través de Alianza para el Campo	436.2	1.6
Programa de Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca a través de Alianza para el Campo	198.0	0.7
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través de Alianza para el Campo	225.7	0.8
Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	940.7	3.4
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	194.9	0.7
Programa de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	328.8	1.2
Otros	2,738.1	10.0

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Programas Regionales

En congruencia con lo establecido en el PND y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide), a través de los programas regionales se apoya al desarrollo equilibrado de las distintas regiones que componen el país. Durante los primeros seis meses de 2003, el gasto de carácter regional sumó 718 millones de pesos.

**PROGRAMAS REGIONALES, 2003**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio <sup>p./</sup>	Estructura %
<b>Total</b>	<b>717.7</b>	<b>100.0</b>
Programas de Desarrollo de la Región Sur - Sureste y Plan Puebla - Panamá	343.0	47.8
Programa de Desarrollo de la Región Noreste	93.7	13.1
Programa de Desarrollo de la Región Noroeste	97.7	13.6
Programa Plan de la Frontera Norte	183.2	25.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.  
 p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Fondo de Desastres Naturales (Fonden)**

En el periodo enero-junio de 2003, los recursos autorizados al Fonden sumaron 702 millones de pesos, de los cuales 682 millones de pesos se autorizaron con cargo al Fideicomiso Fonden<sup>5</sup> y 20 millones de pesos con cargo al Programa Fonden del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

De los recursos provenientes del Fideicomiso Fonden, 534 millones de pesos se emplearon para la reconstrucción de viviendas y la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo ocurrido el 21 de enero del presente año en los estados de Colima, Jalisco y Michoacán; el resto, 148 millones de pesos, se asignaron a la mitigación de daños originados por lluvias y sequías atípicas que afectaron activos productivos, a la reparación y reconstrucción de viviendas dañadas de población de bajos ingresos y a la rehabilitación y reparación de infraestructura federal, estatal y municipal en diversas entidades federativas.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2002 – 2003 <sup>p./</sup>**  
 (Millones de pesos)

Denominación	Enero-junio		Estructura porcentual	
	2002	2003 <sup>p./</sup>	2002	2003
<b>Total</b>	<b>973.6</b>	<b>701.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	648.4	483.6	66.6	68.9
Carretera y de transporte	298.9	136.6	30.7	19.5
Educativa	17.7	257.4	1.8	36.7
Hidráulica y urbana	331.8	47.8	34.1	6.8
Salud	0.0	41.8	--	6.0
Atención a damnificados <sup>1./</sup>	188.3	172.2	19.3	24.5
Atención a recursos naturales	3.0	45.9	0.3	6.5
Equipo especializado <sup>2./</sup>	133.9	0.0	13.8	--

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1./</sup> Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para atender damnificados (SSA), para productores agropecuarios (Sagarpa) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (Sedesol).

<sup>2./</sup> Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Semarnat, CNA y Segob.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>5</sup> El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2003 no forma parte del gasto programable presupuestario.

Con los recursos del Ramo 23 se otorgó una ampliación líquida a la Secretaría de Gobernación para continuar apoyando a los damnificados afectados por los huracanes “Isidore” y Kenna” que impactaron en varios estados del país a finales del año pasado.

Por entidad federativa, Colima, Jalisco, Nayarit y Tamaulipas ejercieron en conjunto el 94.0 por ciento de los recursos.<sup>6</sup> Los dos primeros aplicaron los recursos para la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo del 21 de enero pasado. En los dos restantes, los recursos se destinaron a la atención de los daños ocasionados por las lluvias que se presentaron a finales del año pasado.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2002 - 2003 <sup>p./</sup>**  
(Millones de pesos)

Entidad	Enero – junio				Estructura porcentual	
	2002	Total 2003	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Fid. Fonden <sup>2./</sup>	2002	2003
<b>Total</b>	<b>973.6</b>	<b>701.7</b>	<b>20.0</b>	<b>681.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Baja California Sur	196.0				20.1	
Colima		411.6		411.6		58.7
Chiapas	44.7				4.6	
Guerrero	20.0	11.4		11.4	2.1	1.6
Jalisco		116.6		116.6		16.6
Michoacán	3.1	6.2		6.2	0.3	0.9
Nayarit		65.8		65.8	0.0	9.4
Nuevo León	56.9	2.7		2.7	5.8	0.4
Quintana Roo	58.3				6.0	
Sinaloa		20.3		20.3		2.9
Sonora	198.2			0.0	20.4	
Tamaulipas		47.1		47.1		6.7
Veracruz	233.8				24.0	
Fondo Revolvente <sup>3./</sup>	28.7	20.0	20.0		2.9	2.8
Equipamiento <sup>4./</sup>	133.9				13.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

1./ La asignación original en 2003 para el Ramo 23 fue de 350.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Semarnat, CNA y Segob.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al final del primer semestre de 2003, la disponibilidad acumulada en el Fideicomiso Fonden asciende a 7 mil 58 millones de pesos, lo que permitirá atender contingencias por desastres naturales que se presenten en el segundo semestre del año.

## 2.5 Fortalecimiento del federalismo

En el primer semestre de 2003, la transferencia de recursos hacia las entidades federativas se llevó a cabo conforme a lo establecido en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, y de acuerdo con los principios definidos en el PND.

<sup>6</sup>Para el cálculo de este porcentaje se excluye del total el Fondo Revolvente y el equipamiento.

En los primeros seis meses de 2003, el gasto federalizado ascendió a 267 mil 177 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 5.2 por ciento respecto a lo distribuido en el mismo periodo de 2002. Como porcentaje del gasto primario del gobierno federal, estos recursos representaron el 53.9 por ciento.

Del monto total transferido, 44.0 por ciento correspondió al pago de participaciones federales y 56.0 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado.

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>241,711.5</b>	<b>267,177.3</b>	<b>5.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	104,525.3	117,636.9	7.1	43.2	44.0
Ramo 33	119,238.7	129,009.6	3.0	49.3	48.3
FAEB <sup>2/</sup>	76,482.1	83,318.4	3.7	31.6	31.2
FASSA	12,404.4	14,868.5	14.1	5.1	5.6
FAIS	13,070.3	13,399.6	-2.4	5.4	5.0
FASP	1,800.0	1,500.0	-20.7	0.7	0.6
FAM	2,860.4	2,955.6	-1.7	1.2	1.1
FORTAMUN	11,163.4	11,444.6	-2.4	4.6	4.3
FAETA	1,458.1	1,522.8	-0.6	0.6	0.6
Ramo 39 (PAFEF)	6,939.4	9,257.0	26.9	2.9	3.5
Convenios de descentralización	11,008.2	11,273.8	-2.5	4.6	4.2
SEP	9,343.2	10,235.2	4.2	3.9	3.8
Otros <sup>3/</sup>	1,665.0	1,038.7	-40.6	0.7	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Sagarpa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2003 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>117,636.9</b>
Fondo General	96,786.8
Fondo de Fomento Municipal	4,448.5
Fondo de Impuestos Especiales	1,743.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	10,750.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,272.0
Comercio Exterior	658.3
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	50.0
Incentivos Económicos	928.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante los primeros seis meses de 2003 ascendió a 117 mil 637 millones de pesos, cifra superior en 7.1 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2002. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 495 mil 237 millones de pesos, monto superior en 10.3 por ciento en términos reales a la obtenida en enero-junio del año previo.

El gasto programable transferido a los gobiernos locales, que incluye aportaciones y previsiones federales, gasto descentralizado mediante convenios y los recursos canalizados a través del PAFEF, registró un crecimiento real anual de 3.7 por ciento comparado con el mismo lapso de 2002, en línea con los montos asignados en el Presupuesto y con el efecto del adelanto de calendario en los Ramos 33 y 39.

En los primeros seis meses del año, se modificó el calendario de gasto del FAEB y del FASSA, así como del PAFEF. En el primer caso, la modificación se realizó para que el Ramo 33 tuviera una estacionalidad similar a la de años anteriores, y con ello cubrir el pago del incremento salarial y en prestaciones del personal docente y médico, así como de los compromisos derivados de la carrera magisterial. En el caso del PAFEF la modificación atendió a una solicitud de los gobiernos de los estados para apoyar proyectos de inversión en infraestructura y medidas de saneamiento financiero. Es importante señalar que esta adecuación en el calendario de gasto no implica una ampliación a la asignación anual establecida originalmente y que en el transcurso del segundo semestre del año se generarán los ahorros necesarios para cumplir con los techos de gasto asignados originalmente a los Fondos.

Durante el periodo enero-junio de 2003, el gasto en Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 129 mil 10 millones de pesos lo que significó un incremento real de 3.0 por ciento con relación al primer semestre de 2002.

- El 65.8 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación (FAEB, FAETA y Ramo 25) que sumaron 84 mil 841 millones de pesos, monto 3.6 por ciento superior en términos reales.
- A través del FASSA se asignaron 14 mil 869 millones de pesos, cifra mayor en 14.1 por ciento real respecto al primer semestre de 2002.
- En el FASP se registró una disminución real de 20.7 por ciento con relación al primer semestre de 2002, debido a que los recursos presupuestados se complementaron con los saldos de los fideicomisos estatales, en los cuales se concentran las aportaciones provenientes del FASP de años anteriores.

Para cumplir con las disposiciones emitidas por la H. Cámara de Diputados, para el presente ejercicio fiscal, se incorporó dentro del PEF el Ramo General 39 (PAFEF), con el propósito de impulsar el saneamiento financiero así como ampliar y mejorar la inversión en infraestructura en las entidades federativas. Durante el primer semestre de 2003, se otorgaron apoyos por 9 mil 257 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 26.9 por ciento con relación al mismo periodo de 2002.

Por último, el gasto reasignado a través de convenios ascendió a 11 mil 274 millones de pesos, lo que significó una disminución real anual de 2.5 por ciento. Los convenios establecidos en el sector educativo requirieron de 10 mil 235 millones de pesos, lo que representó un aumento real de 4.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2002, y se canalizaron al pago de sueldos y salarios, así como a gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y a los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas. Mediante los Programas de la Alianza Contigo, a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron recursos por 1 mil 39 millones de pesos, lo que permitió fortalecer a los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agropecuarios.